



RESOLUCION M.D.N 68612

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.16003452 Montevideo, 04 JUL. 2016

VISTO: la necesidad de proveer una vacante de Ascenso del Escalafón Civil "A" "Profesional", de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de Ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso, al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de

2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.----

## EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

## RESUELVE:

1ro. - Autorizar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer una vacante de Ascenso de Asesor V, Arquitecto, Escalafón A, Grado 11, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----2do.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso, los Anexos I y II, el Perfil del Cargo vacante nominado y la descripción de la función requerida que forman parte integrante de la presente Resolución.-----3ro. - Designar como integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso en representación del Jerarca del Inciso, en calidad de Titular al Director de División, Ingeniero Civil, Escalafón A, Grado 15, Arturo Forteza y en calidad de Suplente al Sub Director de División, Arquitecto, Escalafón A, Grado 14, Carlos Galcerán. -----4to.- Autorizar el Llamado a Elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso. -----5to. - Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la convocatoria la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Balanta Kalan Kandési ternalah basi Kecilada Ka

y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes, así como coordinaciones y fiscalización de todos procedimientos relacionados con el presente Llamado a Concurso de Ascenso. -----6to. - Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral /5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese. -----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DEPARTAMENTO DMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN

Publicado en Boletín M.D.N. N°. 12096

ANEXO

ÁNÁN PLANCHÓN Dirpeter Ceneral de Secretaria

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO MESA DE DISTRIBUCIÓN

1 3 JUL. 2016